

PROGRAMA DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL, DIRIGIDO A PREVENIR EL RIESGO DE DESEMPLEO DE LARGA DURACION COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

#### CONTRATACIÓN DE 6 PERSONAS DESEMPLEADAS

El Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda, Mataelpino ha contratado a seis personas, incorporadas desde el mes de marzo y una anterior en diciembre, en los puestos de técnico de participación, administrativos, operario del punto limpio, auxiliar de biblioteca y guía de turismo.

Las 7 personas están contratadas al amparo del programa de Formación en Alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del Covid-19, ya que por segundo año consecutivo, el Ayuntamiento ha sido beneficiario de esta subvención.

Este año como novedad, estas 6 personas han sido contratadas bajo el nuevo modelo de contrato temporal, adecuándolo a la entrada en vigor de la disposición final segunda del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Con estas, son ya 54 personas las que han trabajado a lo largo de este año, en el Ayuntamiento, en diferentes puestos y áreas de trabajo, cuyos contratos van de 6 a 9 meses de duración.

Durante este tiempo adquirirán la práctica laboral en la realización de obras y servicios que se ejecuten por el Ayuntamiento; el refuerzo de sus competencias profesionales y de su formación en competencias transversales; proporcionarles la cualificación profesional de un certificado de profesionalidad relacionado con la ocupación y activarlos para la posterior búsqueda de empleo, y orientarlos profesionalmente a la finalización de la ejecución de la obra o servicio para promover su inserción laboral y prevenir el riesgo de incurrir en una situación de desempleo de larga duración.